

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

Resolución de 13 de diciembre de 2017, de la Secretaría General para el Turismo, por la que se hace pública la concesión de subvención de carácter excepcional que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo; el artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, y el artículo 31 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, se hace pública subvención excepcional concedida por la Consejería de Turismo y Deporte.

Diputación Provincial de Huelva.

Fecha concesión: Orden de 13 de diciembre de 2016, modificada por Orden de 22 de diciembre de 2016.

Importe: 150.000,00 euros.

Finalidad: «Celebración del 525 aniversario del encuentro entre dos mundos. Huelva-América».

Programa: 75B.

Partida Presupuestaria: 1600010000 G/75B/76800/00 01.

Anualidad 2016: 112.500,00 euros.

Anualidad 2017: 37.500,00 euros.

Sevilla, 13 de diciembre de 2017.- La Secretaria General, Susana Ibáñez Rosa.